

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S. A. EN LIQUIDACIÓN**

NOTARÍA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

En la ciudad de Quito, a 13 de febrero del 2015, en el edificio ubicado en la Av. 6 de Diciembre N35-133 y Pasaje Carlos Tamayo en las oficinas de Rivadeneira Barriga Arq. S.A., se reúnen las siguientes personas: la accionista Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez y la accionista Rivadeneira Barriga Arq. S.A. representada por la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez.

Preside la Junta en calidad de Liquidadora la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez y actúa como secretaria ad-hoc la señora Patricia García, contando con la presencia de la Ing. Jenny Orellana quien interviene como delegada de la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la Secretaria ad-hoc forma la lista de asistentes que es como sigue:

Ana Cecilia Barriga Ordóñez	18550 Acciones	88%
Rivadeneira Barriga Arq. S A	2550 Acciones	12%

La secretaria ad-hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

Se declara instalada la Junta a las 11h30 y la señora liquidadora solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y aprobación de Balance Final de Liquidación y de la Distribución del Remanente del Haber Social.
2. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. **Conocimiento y aprobación de Balance Final de Liquidación y de la Distribución del Remanente del Haber Social.**
2. La Secretaria ad-hoc da lectura del Balance Final de Liquidación; el cual como resultado presenta un remanente de \$41.58 el cual ha sido distribuido de acuerdo al porcentaje y monto que le corresponde a cada accionista, luego de deliberar los accionistas aprobaron el Balance Final de Liquidación y el cuadro de reparto del Remanente del Haber Social por unanimidad.
3. **Aprobación del Acta.**

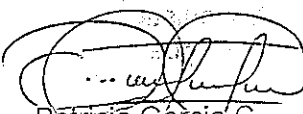
Siendo las 12h00, la señora Liquidadora concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 12h20 reinstalada la Junta, la Secretaria ad-hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada por una unanimidad y sin objeción alguna en todas sus partes.

La señora Liquidadora levanta la sesión a las 12h30, suscribiendo el Acta respectiva los accionistas y la secretaria ad-hoc


Ana Cecilia Barriga O.
ACCIONISTA LIQUIDADORA


Ana Cecilia Barriga O.
**REPRESENTANTE LEGAL
RIVADENEIRA BARRIGA ARQ. S. A.
ACCIONISTA**


Patricia García C.
SECRETARIA AD-HOC